



Corporación

RUBERT Plast®
de Centroamérica

Publicidad
en Tapetes
Rizo y Alfombra

Especificaciones técnicas

Pag2

Instrucciones generales:

En caso de duda, o cuando persistan los síntomas, solicitar ayuda médica.

Tras la inhalación:

Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. No administrar nada por vía oral. En caso de inconsciencia, colocarlo de costado y solicitar ayuda médica.

Tras el contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel afectada con agua y jabón y enjuagas rigurosamente. Nunca utilizar disolventes o diluyentes.

Tras el contacto con los ojos:

Quitar las lentes de contacto. Lavar los ojos con agua en abundancia, anteniendo los párpados abiertos (aproximadamente 10 ó 15 minutos). Buscar ayuda médica.

Tras la ingestión:

Limpiar la boca inmediatamente y beber mucha agua. No provocar el vómito. Mantener al afectado en caliente y en reposo. Informar inmediatamente al médico.



5. Medidas para combatir incendios.

Medios de extinción apropiados: Espuma (resistente al alcohol), dióxido de carbono, polvo, agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados por razones de seguridad: Chorro directo de agua.

Determinados peligros generados por la sustancia, sus productos de combustión o los gases producidos. : Debido a los componentes orgánicos en el producto, el fuego puede producir olor desagradable.

La inhalación de los productos de descomposición puede causar efectos graves para la salud.

Equipo especial de protección: Puede ser necesario un equipo respiratorio adecuado. Enfriar los envases cerrados cercanos al foco de incendio.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental.

Medidas de protección personal: Observar medidas de seguridad (véanse apartados 7 y 8).

Medidas de protección del medio ambiente: En caso de contaminación de ríos, lagos o alcantarillas, informar a las autoridades pertinentes, según lo establecido en la legislación local.

Procedimientos de limpieza: Detener y recoger el vertido con materiales absorbentes, no inflamables (p.ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositar en un recipiente adecuado para su posterior eliminación, según la legislación local, (ver apartado 13). Limpiar preferentemente con detergente, evitar en lo posible el uso de disolventes.

7. Manipulación y almacenamiento.